



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0307 / 2022

08 ABR 2022

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DP N° 19/2022, de fecha 04 de abril de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 2513, de fecha 04 de abril de 2022, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Paola González, eleva la propuesta de actualización del Organigrama Específico de la Dirección de Postgrado de la Institución, a fin de ajustar a la funcionalidad actual de dicha dependencia;

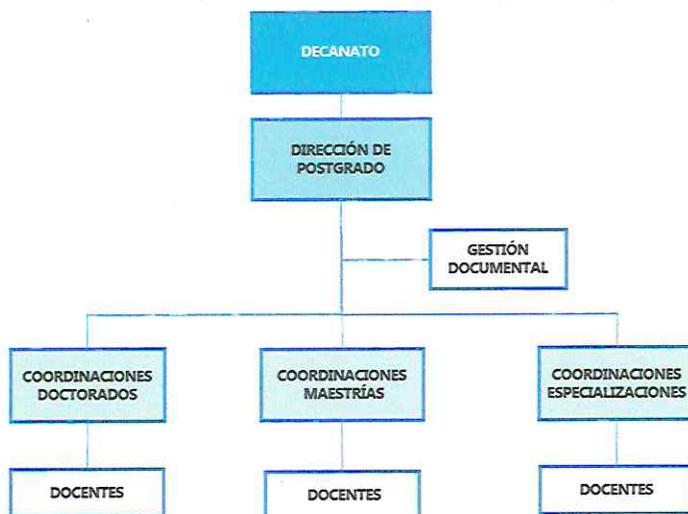
La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 7418-00-2020, Acta N° 1251 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1251/06/10/2020), por la cual se rectifica el Artículo 2°, de la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 7184-00-2020, Acta N° 1233 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1233/25/02/2020);

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso f:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ACTUALIZAR el Organigrama Específico de la Dirección de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, según el siguiente detalle:



Art. 2°.- DAR cuenta de la presente Resolución al Consejo Directivo de la FCQ-UNA.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

CSSS/JDCA/cscf
SFCQ

Página 1 de 1

